

Guayaquil, 20 de marzo del 2018.

**Señores Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SMARENSOL S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Procedo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes mi informe anual de actividades como Gerente General y Representante Legal de SMARENSOL S.A.:

PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Considero que, en términos generales, se han cumplido los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2017; sin embargo, seguimos realizando ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la empresa.

SEGUNDO) LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En mi calidad de representante legal de la compañía, he cumplido y vigilado el cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante año 2017.

TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

No existen hechos extraordinarios que se deban mencionar.

CUARTO) LA SITUACIÓN FINANCIERA DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 2017.-

La compañía presenta una utilidad en el año 2017, de \$50.00, beneficios que son poco representativos pero previsibles por ser el primer año de operación de la empresa.

Por lo indicado, considero que en términos generales los resultados financieros y de gestión por el año 2017 son positivos para la compañía, situación que ustedes señores accionistas pueden validar con los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, que están a su disposición.

QUINTO) SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.-

La utilidad neta de la empresa, luego del pago de impuestos, alcanza la suma de Treinta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos. Sugiero que, de este valor, se destine el diez por ciento a la reserva legal y el saldo pase a una cuenta de utilidades no distribuidas.

SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.-

La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor.

SÉPTIMO) POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2018.-

Considero adecuado implementar, durante el año 2018, las siguientes políticas y estrategias:

- cumplimiento de lo establecido en el presupuesto anual, teniendo en cuenta los ajustes y variaciones que podrían darse buscando el beneficio de la empresa.
- políticas de austeridad y recorte de gastos que, sin embargo, no frenen la inversión y el crecimiento.
- focalización de las inversiones, priorizando aquellas que sean más rentables y las que generen mayor crecimiento a la compañía

- análisis sobre la conveniencia de una campaña de publicidad que fortalezca nuestra imagen y haga conocer al público, en mayor detalle, los servicios que ofrecemos.
- continuar con la estrategia global para optimizar procedimientos operativos y administrativos en la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentos saludos,



Ing. Hugo Fernando Cañarte Molestina
Gerente General
SMARENSOL S.A.